

Las minas de oro de Rodalquilar

Justa reclamación

Quesada; pero como quiera que el ingeniero Elorrieta no puede ignorar la clase de título que ostenta quien aludimos, ¿cómo se entiende que continúe desempeñando un día más funciones de Ingeniero, quien no posee título refrendado por ninguna Escuela, en el caso de que el funcionario Lopez Quesada no pueda acreditar la posesión de semejante documento?.....

En las Obras del Puerto de Almería ocurren cosas peregrinas que continuaremos exponiendo al digno General Gobernador.

Una medida extraña

En el proyecto de presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, se propone la supresión de las plazas de Inspector de Mercados y de Capataz de la Policía Urbana, cosa que nos ha causado enorme extrañeza por cuanto no nos explicamos la razón o el beneficio que habría de acarrear semejante determinación.

En todos los municipios medianamente constituidos existen ambas plazas, y no creemos lógico apartar el nuestro de la corriente renovadora que engendrara la bienhechora labor del Directorio.

La plaza de Inspector de Mercados no debe ser suprimida de ninguna de las maneras. La de Capataz de la Policía Urbana se halla en el mismo caso.

En sustitución de un Delegado de Abastos o de un Inspector de la Policía Urbana debe siempre forzosamente existir un inmediato inferior que sepa interpretar fielmente lo confiado a sus superiores en caso de licencia, enfermedad, ausencia, u otra causa cualquiera.

Suprimidas ambas plazas, y llegado alguno de los casos que señalamos ¿quién sustituye a los señores Delegado de Abastos e Inspector de Policía Urbana?.....

Por otra parte, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento tal vez no tenga noticias de la Moción presentada con fecha 26 de Noviembre último por el teniente Coronel entonces Delegado de Abastos don Manuel Adler y cuya Moción han suscrito con fecha 8 del actual los Concejales obreros.

La Comisión de Hacienda debe recapacitar lo que hace antes de tomar una medida tan extraña.

Halagadoras para nuestra amada Ciudad son las noticias que tenemos de este negocio no asunto que hace años se vienen hablando, sin que hasta el presente hayan cristalizado este gran negocio del que tenemos mejores noticias.

Muchas vicisitudes y sacrificios han tenido que hacer los primitivos propietarios, hasta ver integrada la propiedad, por elementos de esta región de todas las clases sociales, y mucho se ha discutido sobre la existencia del oro en dichas minas en cantidad suficiente para una explotación seria.

Han sido varios y suscritos por importantes personalidades los artículos que sobre este asunto se han publicado entre los que recordamos uno del señor Molero en el que se hacían atinadas consideraciones sobre dichas minas.

Ha habido también varias empresas que han intentado el beneficio de los cuarzos auríferos de dicha zona entre los que se encuentran el importante minero señor Campbell.

Los estudios memorias e innumerables ensayos que se conocen de estas minas, como las exploraciones de las minas de la Sociedad «El Ma droñal» y los trabajos de explotación de la mina «María Josefa» propiedad de los señores Siler, hacen augurar que estas minas por su importancia sean el negocio redentor no solo de Almería sino

de España entera.

Los ensayos según los informes que tenemos, son de gran porvenir, habiendo llegado a lagos de concentración tan importantes que superan a los más notables de los yacimientos auríferos conocidos del mundo como los más importantes del Transvaal California etc.

Nos informan que hay formada en Madrid una Sociedad con un capital de cuatro millones de pesetas para las exploraciones de la zona aurífera, cuyos trabajos se han de empezar con gran rapidez.

Según nuestros informes se trata de una importantísima zona situada en la faja eruptiva del Mediterráneo en la que dominan filones cuarzosos de gran importancia.

Nos place dar a conocer esta noticia esperando confiados que la magnífica perspectiva de este asunto sea en breve una realidad gratísima que al par de beneficiar a nuestros buenos amigos interesados en este negocio, sea la redención de nuestra amada Almería y de nuestra nación pues este asunto bien puede ser de importancia suma a nuestra patria.

Tenemos entendido que las gestiones preliminares para la solución actual y fundación de la Sociedad que ha de emprender los trabajos se debe a las gestiones de don José Guillén Felices acreditado comerciante de esta plaza, a cuyo señor damos nuestra más sincera enhorabuena.

El Archivero del Ayuntamiento ha presentado escrito pidiendo que no se rebaje en los nuevos presupuestos, la partida que se le tiene señalada para material.

No nos podía extrañar de ninguna de las maneras, la solicitud del referido funcionario; lo que si nos ha dejado absortos es, la determinación de la Comisión de Hacienda, de nuestro Ayuntamiento, al consignar la rebaja aludida en los nuevos presupuestos, en lo relativo al material de una dependencia para la que toda consignación, por elevada que fuera, habiase de considerar insuficiente.

El archivo municipal almeriense es una dependencia de tal fuste, que todo el que la visitare una vez había de quedar sencillamente maravillado del orden perfecto que allí se respira.

Otras dependencias, cuando tienen que hacer impresos o determinados gastos inherentes a las mismas, lo verifican con cargo a capítulo aparte, por lo que no resulta mermada la consignación del material. En el Archivo de nuestro Ayuntamiento, por su calidad de tal, son innumerables los gastos que se originan puesto que allí se considera como punto de consulta de cuantos anhelan conocer cualquier extremo relacionado con las cuestiones oficiales.

Aquella dependencia, — a nuestro juicio como al de muchas personalidades que la visitaron, una de las mejores de España, — debe ser protegida en lugar de restársele medios de desenvolvimiento y prosperidad.

Creemos pues, que la Comisión de Hacienda volverá de su acuerdo con solo pararse a considerar que se trata, no de una dependencia cualquiera sino del Archivo de un Ayuntamiento, y de cuya presentación y florecimiento depende muchas veces el nombre de aquel.

El propio monarca don Alfonso, en una de sus visitas a nuestra Ciudad tuvo ocasión de visitar el Archivo de referencia y no pudo menos de felicitar al archivero señor Sanchez González por su dedicación, su saber y el celo que desplegara en el desempeño de su cometido.

Si el Archivo municipal en aquella época se hubiera visto huérfano del amparo oficial ¡cuan distinta presentación hubiera tenido y cuan distinta impresión hubiera he

LA CAMPANA

Gran Restaurant

de Manuel Sánchez Clemente

Plaza del Carmen

Si es usted comerciante y le interesa que sus catálogos, etiquetas, anuncios, cartas, etc., señalen la importancia de su casa, encárguelos a los talleres de «LA DEFENSA», = Calle del Matadero. núm. 1

El solmar andaluz

Visítad este acreditado establecimiento y en él encontrareis lo más selectos vinos de Albuñol, Valdepeñas y anises finos.

Cerveza bok grande, 30 centimos y 15 chico,

LINIMENTO GENEAU

Solo TOPICO resplazando el dolor al salir de la boca, en la nariz y en los ojos. Gole, Capres, vases, Sobresuave, Toreduras, etc., en Gole y en pastillas. Solo en las farmacias y en las droguerías.

276, Calle St-Honoré, PARIS